

28.11.2022 ZZ-560

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECEPCION

			RAZOI	
The second second	DEPART. JURIDICO			
80.00	DEP.T.R. Y REGISTRO			
	DEPART. CONTABIL			
	SUB. DEP. C. CENTRAL			
	SUB. DEP. E. CUENTAS			
	SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC			
	DEPART. AUDITORIA			
	DEPART. V.O.P., U. y T.			
	SUB. DEP. MUNICIP.			
	REFR	END	ACI	ON
IA IA	EF POR \$			

MINISTERIO DE HACIENDA

12 DIC 2022

TOTALMENT~ TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

REF.: REEMPLAZA EI DECRETO EXENTO CONJUNTO DE LOS MINISTERIOS DE HACIENDA, Y DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO Nº 608, DE 2021, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA DE SOCIEDAD AGRÍCOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA SPA. PARA EL AÑO 2022.

SANTIAGO, 0 1 DIC 2022

EXENTO Nº

406

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196, el artículo 3 de la ley N° 19.880, los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda, y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001; 811, de 2010; 608, de 2021, y 123, de 2022,

DECRETO:

I. REEMPLÁCESE el Decreto Exento Conjunto de los Ministerios de Hacienda, y de Economía, Fomento y Turismo Nº 608, de 21 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados para el año 2022 de la Empresa Sociedad Agrícola Isla de Pascua y Servicios SpA., por el siguiente:

11.-







I. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja para el año 2022 de la Empresa Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA, en los siguientes términos:

EMPRESA SOCIEDAD AGRÍCOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA SPA.

PRESUPUESTO DE CAJA 2022

SUBT	<u>ÍTEM</u>	ASIG	<u>DENOMINACIÓN</u>	MILLONES DE \$
			INGRESOS	12.428,6
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	5.788,3
06			TRANSFERENCIAS	4.544,6
	62		Del Sector Público	4.544,6
		001	Recuperación de Impuestos	50,3
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	3.480,2
		004	Otras	1.014,1
07			OTROS INGRESOS	1,1
08			ENDEUDAMIENTO	671,5
	81		Prestamos Internos	671,5
		001	Corto Plazo	671,5
11			SALDO INICIAL DE CAJA	1.423,1
			GASTOS	12.428,6
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	3.119,9
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	5.375,8
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	443,9
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	443,9
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,8
	31		Transferencias al Sector Privado	8,8
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	44,1
	40		Intereses de la Deuda Interna	41,6
	42		Gastos Financieros	2,5
31			INVERSIÓN REAL (2)	1.361,4
	53		Estudios para Inversiones	17,8
	55		Proyectos de Inversión	41,9
50			AMORTIZACIONES	1.079,0
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	1.079,0
		001	Corto Plazo	1.079,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	995,7

GLOSAS:

(1) Dotación Máxima de Personal: 100.

⁽²⁾ Para realizar los gastos en este Subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación por decreto exento conjunto, conforme lo establece el Art. 24 de la ley N° 18.482.



II. APRUÉBESE el Estado de Resultados para el año 2022 de la Empresa Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA, en los siguientes términos:

EMPRESA SOCIEDAD AGRÍCOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA SPA.

ESTADO DE RESULTADOS 2022

DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$	
Ingresos de Explotación	5.716,1	
Costos de Explotación	(8.796,4)	
Margen de Explotación	(3.080,3)	
Gastos de Administración y Ventas	(1.807,6)	
Resultado de Explotación	(4.887,9)	
Ingresos Financieros	188,2	
Otros Ingresos Fuera de Explotación	4.431,3	
Gastos Financieros	(133,4)	
Otros Egresos Fuera de Explotación	20,8	
Diferencias de Cambio	1,3	
Resultado Fuera de Explotación	4.508,2	
Resultado Antes de Impuestos	(379,7)	
Impuesto a las Ganancias	0	
Ganancia (pérdida) del Ejercicio	(379,7)	

III. DÉJESE sin efecto la modificación al Presupuesto de Caja de la Empresa Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA, efectuadas mediante el Decreto Exento Conjunto de los Ministerios de Hacienda, y de Economía, Fomento y Turismo N° 123, del año 2022, a contar de la fecha de la total tramitación del presente decreto.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

REPUBLICA

MINISTERIO DE

NICOLÁS GRAU VELOSO MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

STERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y TURISME

MARIO MARCEL CULLELL MINISTRO DE HACIENDA Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

Subsecretaria de Hacienda